



RESOLUCIÓN O. Nº 186/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL Nº 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Lo Prado, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG Nº 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Lo Prado, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE LO PRADO: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Prado
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE EDUARDO FREI	AV. RICARDO VIAL-TENIENTE CRUZ-PASAJE RICARDO VIAL- ESTADOS UNIDOS	AV. TENIENTE CRUZ CON PASAJE RICARDO VIAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA POR LAS CALLES SEÑALADAS)
2	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES - SAN FRANCISCO	AV. LAS TORRES- AV. SAN FRANCISCO- LOS ARRAYANES	AV. LAS TORRES PONIENTE CON AV. SAN FRANCISCO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE AV. SAN FRANCISCO Y LOS ARRAYANES TRAMO 2: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE LOS ARRAYANES Y LOS COPIHUES
3	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES - SAN PABLO	AV. LAS TORRES-SAN PABLO-YENDEGALA-WALDO TAFF	AV. LAS TORRES ORIENTE CON SAN PABLO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES ORIENTE ENTRE SAN PABLO Y WALDO TAFF, DESPUÉS DE PARADERO TRAMO 2: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE YENDEGALA Y WALDO TAFF

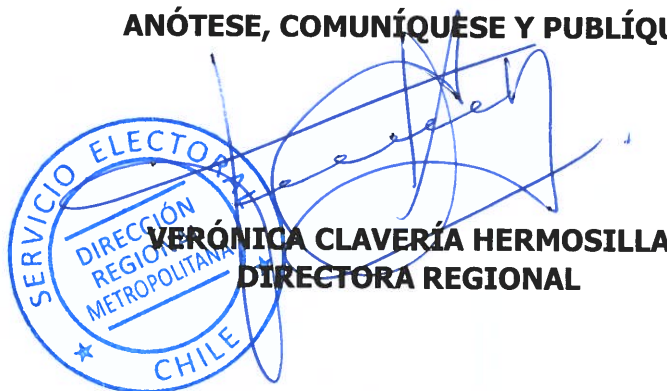
4	ESPACIO PÚBLICO TERRITORIO ANTÁRTICO	AV. NEPTUNO-TERRITORIO ANTÁRTICO-MINISTRO MORA	BANDEJÓN CENTRAL AV. NEPTUNO (COSTADO ORIENTE) CON TERRITORIO ANTÁRTICO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
5	PARQUE GENERAL BONILLA - GENERAL BUENDÍA	AV. GENERAL ÓSCAR BONILLA-GENERAL JUAN BUENDÍA	AV. GENERAL ÓSCAR BONILLA NORTE CON GENERAL JUAN BUENDÍA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
6	PARQUE NEPTUNO	AV. NEPTUNO (CERCANO A INTERSECCIÓN DE AV. NEPTUNO CON AV. DORSAL)	AV. NEPTUNO (CERCANO A INTERSECCIÓN DE AV. NEPTUNO CON AV. DORSAL) FRENTE AL TÉRMINO DE LOCALES COMERCIALES	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
7	PARQUE LOS NIÑOS	SAN GERMÁN-LOS COPIHUES-LOS TAMARINDOS	SAN GERMÁN ORIENTE CON LOS TAMARINDOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (DESPUÉS DE PARADERO), LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
8	PARQUE BUERAS	AV. ECUADOR-HERAS	AV. ECUADOR SUR CON HERAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: AV. ECUADOR SUR ENTRE HERAS Y GANÍMEDES TRAMO 2: AV. ECUADOR SUR ENTRE GANÍMEDES Y PASAJE AUSTRIA
9	PLAZA LAUTARO	SANTA INÉS-LAUTARO-CATEDRAL	CATEDRAL SUR CON SANTA INÉS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE (ANTES DE GALPÓN) Y DESPUÉS DE SUR A NORTE
10	PLAZA JOSÉ MIGUEL CARRERA	LOS CLARINES-LAS MARGARITAS-LAS ACACIAS-LAS ROSAS	LOS CLARINES SUR CON LAS MARGARITAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE LUEGO DE NORTE A SUR Y DESPUÉS DE ORIENTE A PONIENTE (RODEAR LA PLAZA POR LAS CALLES SEÑALADAS)
11	PLAZA SAN JUAN	AV. PORTALES-CATEDRAL-SAN GERMÁN-MANUEL CORTÉZ	AV. PORTALES NORTE CON CATEDRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE TRAMO 1: AV. PORTALES ENTRE CATEDRAL Y SAN GERMÁN

				TRAMO 2: AV. PORTALES ENTRE SAN GERMÁN Y MANUEL CORTÉZ
12	PLAZA DAYTON	YALE-PASAJE AARON COPLAND- AV. LAS TORRES- AV. DORSAL	YALE NORTE CON PASAJE AARON COPLAND	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE
13	PLAZA GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL- PASAJE PUERTO RICO- PASAJE GUATEMALA- PASAJE HONDURAS- PASAJE ATTILÁN	GABRIELA MISTRAL ORIENTE CON GUATEMALA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (FORMANDO UNA U EN CONTORNO DE LA PLAZA, RESPETANDO PASAJE INTERIOR)
14	ESPACIO PÚBLICO NECOCHEA	LOS COPIHUES- NECOCHEA-LOS TAMARINDOS	NECOCHEA PONIENTE CON LOS COPIHUES	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
15	PLAZA SANTA ANITA	CARLOS LOYOLA- CAMINO DE LOYOLA- PILOTO JUAN FERNÁNDEZ	PILOTO JUAN FERNÁNDEZ PONIENTE CON CARLOS LOYOLA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE LUEGO ORIENTE A PONIENTE
16	ESPACIO PÚBLICO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	AV. GENERAL BONILLA - GABRIELA MISTRAL - CHICAGO	AV. GENERAL BONILLA SUR CON GABRIELA MISTRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Lo Prado
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.